



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA OSCAR IVÁN HERNÁNDEZ BERMÚDEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA Y LA FISCALÍA 6ª SECCIONAL DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LA SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS Y SECCIÓN DE APELACIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PAZ DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ, LAS FISCALÍAS 39 Y 33 ESPECIALIZADAS DE DD. HH., DE BOGOTÁ, LA 115 ESPECIALIZADA DE DD. HH., DE NEIVA, LOS ABOGADOS LUIS HERNANDO VALERO MONTENEGRO, FENIBAL RAMÍREZ FERNÁNDEZ, HERNANDO CUCUNUBÁ OLMOS Y LUIS HERNANDO CASTELLANOS, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-01685-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

